

A. IECM

2024-06-23

[IECM](#) recibirá expedientes y documentación electoral de Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-recibira-expedientes-y-documentacion-electoral-de-jefatura-de-gobierno-diputaciones-y-alcaldias/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibirá, en su sede central, los expedientes y documentación de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

Y es que, tras haberse realizado los cómputos distritales, las 33 Direcciones Distritales enviarán a la sede central del Instituto las actas de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de estos expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales de las elecciones.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

LL

2024-06-23

[IECM recibe expedientes electorales para resguardo tras cómputos distritales](#)

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/resultados-y-documentacion-de-elecciones-en-cdmx/1811233>

CIUDAD DE MÉXICO, junio 23 (EL UNIVERSAL).- El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) recibirá, en su sede central, los expedientes y documentación de las [elecciones](#) de Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías. Y es que, tras haberse realizado los cómputos distritales, las 33 Direcciones Distritales enviarán a la sede central del Instituto las actas de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el [INE](#) para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso [electoral](#). El objetivo es realizar una correcta integración de estos expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales de las [elecciones](#). Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del [IECM](#), no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia [electoral](#) ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general. El Código de Instituciones y Procedimientos [Electtorales](#) de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes [electorales](#) hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

2024-06-23

[IECM](#) inicia la concentración de expedientes del Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/iecm-inicia-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral-local-ordinario-2023-2024/>

5 total views

, 1 views today

> El objetivo es realizar una correcta integración de los documentos, luego de haberse efectuado los cómputos distritales respectivos

> La recepción de estos materiales es para su resguardo, por lo que no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia [electoral](#) ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las [elecciones](#) de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la [CDMX](#) para el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. [IECM/ACU-CG-049/2024](#) del Consejo General del [IECM](#), en las oficinas centrales del [IECM](#) se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el [INE](#) para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso [electoral](#).

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las [elecciones](#) de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del [IECM](#), no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia [electoral](#) ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes [electorales](#) hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización [Electoral](#) y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del [IECM](#) para su resguardo.

2024-06-23

Inicia proceso de integración y revisión de expedientes de elecciones de 2 de junio

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/inicia-proceso-integracion-revision-expedientes-elecciones-2-junio.html>

El objetivo es realizar una correcta integración de los documentos, luego de haberse efectuado los cómputos distritales respectivos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes correspondientes a las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso por mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Conforme al acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, tras la realización de los cómputos distritales, las oficinas centrales del instituto recibirán, provenientes de sus 33 Direcciones Distritales, diversas actas y documentos. Entre ellos se encuentran las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas, incluyendo aquellas de las mesas de escrutinio y cómputo instaladas por el INE para computar el voto de personas en prisión preventiva y en estado de postración. Asimismo, se recibirán las actas de cómputo distrital, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo de este proceso es asegurar una correcta integración de los expedientes, después de haber obtenido los resultados de los cómputos distritales. Estos documentos integran los resultados de las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por representación proporcional, que serán remitidos al Consejo General, así como los resultados de Diputaciones por mayoría relativa y Alcaldías.

Es importante destacar que la recepción de estos documentos para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM no afecta los principios rectores de la materia electoral ni la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación correspondientes.

Finalmente, la recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), permitirá su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo, cumpliendo así con los procedimientos establecidos para garantizar la transparencia y legalidad del proceso electoral.

2024-06-23

[IECM](#) arranca concentración de expedientes de la jornada electoral

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-arranca-concentracion-expedientes-jornada-electoral-mexico-elecciones-581886>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como alcaldías de las demarcaciones territoriales de capital para el proceso electoral.

La recepción de los expedientes estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

El órgano detalló que según al acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General, el Instituto Electoral local recibirá en sus oficinas centrales 33 direcciones distritales, actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas, incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración.

Asimismo, se recibirán las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El IECM añadió que el objetivo es realizar la integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de los cargos antes mencionados.

"Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general", aseguró el IECM.

El IECM explicó que el código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

KT

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante de México y el mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

2024-06-23

IECM comienza la concentración de expedientes del Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/principal/iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de junio, (CDMX MAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

2024-06-23

El IECM comienza la concentración de expedientes del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/23/el-iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral-local-ordinario-2023-2024-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

2024-06-23

El IECM comienza la concentración de expedientes del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/23/el-iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral-local-ordinario-2023-2024/>

+ El objetivo es realizar una correcta integración de los documentos, luego de haberse efectuado los cómputos distritales respectivos.

Ciudad de México

23/06/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen. La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo. serieys@hotmail.com

2024-06-23

[IECM](#) comienza la concentración de expedientes del Proceso [Electoral](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral/>

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de junio, ([CDMX](#) [MAGACÍN](#)). El [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las [elecciones](#) de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la [CDMX](#) para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. [IECM/ACU-CG-049/2024](#) del Consejo General del [IECM](#), en las oficinas centrales del [IECM](#) se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el [INE](#) para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso [electoral](#).

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las [elecciones](#) de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del [IECM](#), no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia [electoral](#) ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes [electorales](#) hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización [Electoral](#) y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del [IECM](#) para su resguardo.

2024-06-23

IECM comienza la concentración de expedientes del proceso electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral/>

Ana Díaz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral. El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías. Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general. El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen. La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

2024-06-24

IECM comienza la concentración de expedientes del Proceso Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/iecm-comienza-la-concentracion-de-expedientes-del-proceso-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

#ARRANCAREVISIÓN

CONCENTRA EXPEDIENTES DEL PROCESO ELECTORAL

EL IECM RECIBE LAS DIFERENTES
ACTAS E INFORMES DE CONSEJOS
DISTRITALES DEL 2 DE JUNIO

RUTA 2024

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, y Alcaldías de las demarcaciones territoriales de la CDMX para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. IECM/ACU-CG-049/2024 del Consejo General del IECM, en las oficinas centrales del IECM se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el INE para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso electoral.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así

como los correspondientes a la de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías.

Debido a que la recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM, no se genera ninguna afectación a los principios rectores de la materia electoral ni a la esfera jurídica de los partidos políticos, candidaturas sin partido ni de la ciudadanía en general.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México faculta a los Consejos Distritales para resguardar los expedientes electorales hasta que se resuelvan los medios de impugnación que les competen.

La recepción de los expedientes, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), para su remisión a la Secretaría Ejecutiva del IECM para su resguardo.

BAJO LA
LUPA

- 1 • La Fiscalía tuvo más de 64 casos de delitos electorales.
- 2 • Se iniciaron 5 carpetas de investigación por esto.
- 3 • Una en Iztapalapa, Coyoacán y 3 en Cuauhtémoc.

ELECCIÓN HISTÓRICA

7.91
MILLONES,
EN LA LISTA
NOMINAL.

5.25
MILLONES DE
VOTOS SE
REGISTRARON.





UBICACIÓN

La recepción de estos documentos es para su resguardo por la Secretaría Ejecutiva del IECM.



INICIA IECM REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE COMICIOS

*Se recibirán las
actas de jornada, de
escrutinio y cómputo
de las casillas*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El **Instituto Electoral** de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de integración, revisión y entrega de los expedientes de las **elecciones** de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Alcaldías del Proceso **Electoral** Local Ordinario 2023-2024.

Tras haberse realizado los cómputos distritales, y según el acuerdo No. **IECM/ACU-CG-049/2024** del Consejo General del **IECM**, en las oficinas centrales del **IECM** se recibirán, de sus 33 Direcciones Distritales, las actas de jornada, de escrutinio y cómputo de las casillas (incluidas las actas de las mesas de escrutinio y cómputo que instaló el **INE** para computar el voto de las personas en prisión preventiva y en estado de postración), las actas de cómputo distrital respectivas, las actas de incidentes, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo y los informes de las presidencias de los Consejos Distritales sobre el desarrollo del proceso **electoral**.

El objetivo es realizar una correcta integración de los expedientes, luego de haberse obtenido los resultados de los cómputos distritales respectivos, que integran los resultados del cómputo distrital relativos a las elecciones de la Jefatura de Gobierno y de Diputaciones por el principio de representación proporcional, remitidos al Consejo General, así como los correspondientes a la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Alcaldías. •



El objetivo es integrar los documentos, luego de los cómputos distritales respectivos. Cuartoscuro



2024-06-24

Solapando pluris

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/opinion-51/solapando-pluris/>

Laura Brugés

Mientras que Morena y sus aliados no contentos con todo lo que se llevaron en los Congresos Locales y Federal, en la pasada elección del 2 de junio, quieren ir por más, ahora buscan agandallar las pluris al costo que sea. Usar a sus partidos pequeños para aprovechar la distribución de diputaciones por Representación Proporcional, en detrimento de los partidos de oposición; someter bajo amenaza a consejeras y consejeros electorales que se oponga a este fraude, y violar el tope constitucional de sobrerrepresentación máxima del 8%.

Lo que sucedió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el colmo y el punto de arranque de una discusión que se está replicando en otros Estados y no descarto que suceda a nivel federal.

El IECM ya había hecho una asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional de los respectivos Grupos Parlamentarios; sin embargo, pese que a Morena había ganado varios diputados por el principio de Mayoría Relativa, por Ley le tocaban menos por Representación Proporcional, para así evitar aquella sobrerrepresentación del 8% que prohíbe la Constitución. Pero entonces, Morena, en el ánimo de meter más perfiles, como Valentina Batres y Pedro Haces, hicieron una chicanada.

¿Qué hicieron? Siete diputados de Morena que ganaron por el principio de mayoría enviaron cartitas al IECM solicitando ser cambiados a partidos de la coalición como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), para que a Morena le quedaran más espacios. Entonces, como los siete se fugaron a los partidos chicos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, salen con el truco de que se quedaron sin diputados ¡Genios! para desequilibrar las asignaciones y que el órgano electoral se vea obligado a dar más diputados pluris, por esos que pidieron el "cambiazó" y así lograron quitarle diputados a los partidos de oposición.

Cinco consejeros electorales por miedo o razones a conveniencia, prácticamente argumentaron que era un derecho elegir en qué partido quieren estar los diputados, y que eso hay que respetarlo. Pero nadie les está negando un derecho, lo que se les pide es que se cambien cuando tengan su constancia en mano y lleguen al Congreso. Porque primero tienen que respetar el convenio que ellos mismos acordaron someterse y eso no lo respetaron.

Las dos consejeras valientes que votaron en contra del proyecto que avaló todo lo anterior, Erika Estrada y Carolina del Ángel, se han llevado amenazas, y esta última consejera fue objeto de publicaciones en un diario de circulación nacional, con notas imprecisas y hasta se metieron con su familia.

Para el caso del Estado de México, se han presentado juicios de inconformidad sobre la asignación de diputados de representación proporcional en el Congreso Local por parte del PRI, PAN y MC debido a que consideraron que la distribución de curules también incurrió en una excesiva e ilegal sobrerrepresentación de los partidos que integran la coalición oficialista mexiquense y se repitió la subrepresentación de los partidos de oposición. Por ejemplo, el PRI que logró 17.2% de la votación, tendrá 9 diputados, en tanto que el PVEM, que sólo obtuvo el 8.8%, tendrá en total 10 curules equivalentes y con ello, será considerado la segunda fuerza política en esta entidad. Quedando Morena como primera fuerza con 35 diputaciones de mayoría y plurinominales.

En Querétaro, por primera vez su Congreso tendrá mayoría de Morena, el Instituto Electoral del Estado de

Querétaro (IEEQ) asignó una sobrerrepresentación de diputaciones plurinominales en la próxima legislatura local, tres de ellas a Morena, al PVEM tres legisladores y al Partido del Trabajo dos, este último a pesar de no haber alcanzado el 3% de la votación.

Para el Congreso Federal, el panorama es poco alentador, porque de acuerdo a una proyección que se filtró del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de pluris, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría una sobrerrepresentación del 18%, si llegan a tener 364 curules en la Cámara de Diputados. De las cuales, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT. Hasta agosto sabremos el resultado definitivo, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogue los juicios por impugnaciones, pero a pesar de los ajustes, no creo que los números cambien mucho.

Nadie le está regateando el abrumador triunfo a Morena, con lo que no estoy de acuerdo es que pretendan intimidar a quien esté haciendo valer la ley, para evitar que estén solapando pluris, quiero pensar que los consejeros electorales tienen miedo, se entiende, la llamada Cuarta Transformación con su segundo piso, recargó su capital político y hacer cumplir la ley en este país u oponerse a la voluntad del oficialismo es un riesgo, quizá los consejeros electorales temen por alguna nota en algún medio de comunicación que afecte sus vidas personales y la de sus familias, que los estén acosando y amenazando en redes sociales, o someterse a un ambiente laboral hostil.

Denuncian ante TECM a diputada del PAN por suplantar su identidad para conservar el cargo

LAURA GÓMEZ FLORES

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México radicó la demanda interpuesta por residentes de Tlalpan y Xochimilco contra la diputada del PAN, Daniela Gicela Álvarez Camacho, por “incurrir en una suplantación de identidad originaria para mantenerse en el cargo por otro trienio”, informaron integrantes del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac.

Confiraron en que el TECDMX sentará un precedente que evite que los partidos tengan nuevas formas de utilizar a pueblos y comunidades originarias para su beneficio con el pretexto de contar con miembros de sus comunidades.

La demanda interpuesta, que quedó con el número de expediente TECDMX-JEL-160/2024, se presentó tras verificarse las candidaturas de quienes se autoadscribieron como originarias para obtener el beneficio de las llamadas acciones afirmativas.

Dichas acciones buscan que personas de pueblos originarios, afroamericanas, jóvenes y/o de la diversidad sexual, entre otras, cuenten con un espacio en el Congreso local, lo cual fue aprovechado por la diputada panista, comentó Alejandro Velázquez.

A diferencia del resto de candidatos autoidentificados como personas originarias, Álvarez Camacho no cuenta con un documento donde alguna autoridad tradicional o asamblea la reconozca como integrante de algún pueblo.

Únicamente, señaló, cuenta con una carta firmada por una autoridad cuyo periodo ya concluyó, donde se dice que ha realizado “gestiones” para el pueblo de Chimalcoyoc, pero, en ningún momento, se le reconoce como integrante.

En la información que ella envió a la plataforma del Instituto Electoral capitalino afirma ser parte del pueblo de San Pedro Mártir, uno distinto del cual recibió la carta.

Así que “no cumple con los requisitos para autoadcribirse como originaria, por lo que al recibir la constancia de mayoría, los pobladores decidieron ingresar la demanda, para evitar que, alguien que no los representa se mantenga en el cargo para el periodo 2024-2027”.

Agregó que estarán pendientes ante estas “acciones afirmativas, para poner un alto a la usurpación de los pueblos y barrios originarios con fines partidistas”.



2024-06-23

Admiten demanda contra diputada por presunta usurpación de identidad originaria

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/radican-demanda-diputada-presunta-usurpacion-identidad-originaria.html>

Según el Frente Anáhuac, la identidad originaria está siendo explotada por los partidos políticos para sus propios fines, en lugar de beneficiar a las comunidades originarias.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) radicó una demanda presentada por habitantes de Tlalpan y Xochimilco, quienes cuestionan la elegibilidad de la diputada del PAN, Daniela Álvarez Camacho.

La demanda, registrada bajo el expediente TECDMX-JEL-160/2024, surge tras una serie de investigaciones realizadas por el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac (FDDPBOCA).

Investigación revela irregularidades

El origen de esta controversia se remonta a una solicitud de acceso a la información llevada a cabo por el FDDPBOCA. Mediante esta solicitud, el Frente explicó que pudo verificar las candidaturas de aquellos que se auto adscribieron como originarios, buscando beneficiarse de las acciones afirmativas. Entre los candidatos revisados, Daniela Álvarez llamó la atención por no contar con la documentación adecuada que la acredite como miembro de alguna comunidad originaria.

El Frente expuso que, a diferencia de otros candidatos, Daniela Álvarez solo posee una carta firmada por una autoridad cuyo periodo ya concluyó, en la que se menciona que ha realizado gestiones para el pueblo de Chimalcoyoc, sin reconocerla explícitamente como integrante de dicha comunidad. Además, indicó que en la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Álvarez afirma ser parte del pueblo de San Pedro Mártir, lo cual contradice la carta recibida.

Denuncian oportunismo político

El FDDPBOCA sostiene que Álvarez no cumple con los requisitos para auto adscribirse como originaria, ya que no se ha acreditado un vínculo claro con la comunidad que dice representar. Ante esta situación, los pobladores de las comunidades afectadas decidieron interponer un juicio tras confirmarse ahora que Daniela Álvarez había obtenido la constancia de mayoría.

El FDDPBOCA acusa a Daniela Álvarez de utilizar de manera oportunista la identidad originaria para acceder a un cargo público, beneficiándose personalmente de las acciones afirmativas diseñadas para apoyar a las comunidades originarias.

En respuesta a estos eventos, el FDDPBOCA hizo un llamado a todas las comunidades originarias del Anáhuac a mantenerse alertas frente a la manipulación de las acciones afirmativas. Según el Frente, estas medidas, aunque bien intencionadas, están siendo explotadas por los partidos políticos para sus propios fines, en lugar de beneficiar a las comunidades originarias.

El Frente critica a los partidos políticos por utilizar el pretexto de incluir a miembros de las comunidades originarias, mientras continúan causando daños a través de sus acciones gubernamentales. De acuerdo con la organización, esta estrategia vulnera los derechos colectivos, además de afectar negativamente la defensa del

territorio, el agua y la autonomía de las comunidades.

El FDDPBOCA exige el cese de la usurpación de la identidad de los pueblos y barrios originarios de la Cuenca del Anáhuac, denunciando las prácticas oportunistas que amenazan la integridad y los derechos de estas comunidades.

2024-06-23

[Tribunal Electoral de la CDMX: Buscan anular candidatura indígena del PAN](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/23/tribunal-electoral-de-la-cdmx-buscan-anular-candidatura-indigena-del-pan/>

Gicela Álvarez no posee un documento emitido por alguna autoridad tradicional que la reconozca como miembro de algún pueblo o barrio

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) admitió la demanda interpuesta por habitantes de Tlalpan y Xochimilco debido a la suplantación de identidad originaria por parte de la diputada del PAN, Daniela Gicela Álvarez Camacho, por el distrito 19 en la [CDMX](#).

El juicio, con número de expediente TECDMX-JEL-160/2024 bajo al acción afirmativa para pueblos y barrios originarios, pues a decir de las partes demandantes, dicha persona es inelegible por no ser integrante originaria de un pueblo y/o barrio originario de Tlalpan o Xochimilco.

La denuncia se originó a partir de una solicitud de acceso a la información realizada por el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrio de Anáhuac (FDDPBOCA). A diferencia de otros [candidatos](#) que se identificaron como originarios, Gicela Álvarez no posee un documento emitido por alguna autoridad tradicional que la reconozca como miembro de algún pueblo.

Álvarez Camacho solamente cuenta con una carta emitida por una autoridad cuyo mandato ya concluyó, en la que se menciona que realizó "gestiones" para el pueblo de Chimalcoyoc, pero sin reconocerla como integrante.

Además, en la información proporcionada por la candidata al [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), se identifica como parte del pueblo de San Pedro Mártir, distinto al pueblo mencionado en la carta.

No cumple con los requisitos

Según el Frente del Anáhuac, la panista no cumple con los requisitos para autoadscribirse como originaria, al no demostrar un vínculo válido con la comunidad que afirma representar. Ante esto, al haber obtenido Álvarez Camacho la constancia de mayoría, los pobladores decidieron presentar un juicio.

"Manifestamos que la diputada Gicela Álvarez únicamente utilizó la identidad originaria para obtener un beneficio personal y de forma oportunista busca acceder a un cargo", denuncian los vecinos de Tlalpan y Xochimilco.

Por ello, exhortan a la población originaria a estar atentos a estas acciones afirmativas, que más allá de brindar herramientas para los originarios, permiten a los partidos políticos utilizar estas situaciones en beneficio propio.

"Bajo el pretexto de tener integrantes de nuestras comunidades, los partidos políticos niegan los daños que pretenden ocasionar y/o causar con sus acciones desde los distintos niveles de gobierno y poderes del Estado, aprovechando para vulnerar los procesos de defensa de los derechos colectivos, el territorio, el agua y la autonomía", añaden.

Suman 139 quejas presentadas al Tribunal [Electoral](#) capitalino

/24 HORAS

El Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) informó que al corte de este 23 de junio, recibió 134 recursos de impugnación referentes al Proceso [Electoral](#) Local 2023-2024.

En un documento compartido por el TECMX, se destaca que 29 corresponden a la Jefatura de Gobierno y 41 para alcaldías y concejalías.

En este último rubro, las demarcaciones que presentaron mayores recursos fueron Iztacalco, con 7; Gustavo A. Madero, con 6; Álvaro Obregón entregó 5; Cuauhtémoc, Iztapalapa y Tlalpan, 4 cada una; Coyoacán, con 3; Magdalena Contreras, 2 y Milpa Alta sólo presentó uno.

De manera que las únicas alcaldías que no iniciaron un proceso son Xochimilco, Benito Juárez, Tláhuac y Miguel Hidalgo.

Las diputaciones también fueron el objetivo de las impugnaciones, con 42. Los Consejos Distritales con mayor número de procesos son el 6 y 29, con tres cada uno; el único que no presentó un recurso fue el Distrito 20.

Para la asignación de legisladores por Representación Proporcional, el TECDMX recibió 22 quejas.

De los 134 recursos, en 99 casos fueron presentados por partidos políticos; asimismo, 114 fueron por juicio [electoral](#) y 20 por juicios de protección de los Derechos de la Ciudadanía.

Respecto a la jornada del 2 de junio pasado, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) (IECM) informó que, con el 100 por ciento de las actas computadas, la capital registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas para la elección de Jefatura de Gobierno, lo que representa el 69.50 por ciento de participación.

Las tres alcaldías con mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez, con 76.95 por ciento; Coyoacán y Miguel Hidalgo, con 73.28 por ciento, cada una.

En contraste, las demarcaciones con la menor participación fueron Xochimilco, con 66.11 por ciento; Milpa Alta, con 66.15 por ciento e Iztapalapa, con 66.34 por ciento.



2024-06-23

Promueve IECM igualdad sustantiva en el ejercicio del cargo

Autor: Víctor Barrera

Género: Nota Informativa

<https://libertador.mx/2024/06/22/promueve-iecm-igualdad-sustantiva-en-el-ejercicio-del-cargo/>

Con acciones permanentes para promover y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres bajo los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y paridad de género, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elaboró el cuadernillo "ABC para futuras alcaldesas y concejales", mismo que entregó a las mujeres electas en la pasada jornada electoral con el fin de que conozcan sus funciones, atribuciones, competencias y finalidades.

"ABC para futuras alcaldesas y concejales" es un material de fácil comprensión, en el que se expone todo lo relacionado alrededor de estas figuras y un pequeño breviario de momentos relevantes del país y de la capital, por lo que resulta útil tanto para las mujeres que participaron en el presente proceso electoral local para ocupar algún cargo en las demarcaciones territoriales, así como para quienes actualmente lo ejercen.

El texto de 82 páginas y nueve capítulos, aborda la historia de la capital mexicana, su división en 16 alcaldías, la integración de las concejalías, la reelección de alcaldesas y concejales, hasta los principios rectores para la asignación de diputaciones y concejalías por el principio de representación proporcional y la asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes.

El cuadernillo da continuidad a la edición del año 2020 titulada "ABC para Futuras Concejales", y a las prácticas permanentes del IECM por promover la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación en su comunidad para la consolidación de la igualdad sustantiva.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad y la paridad de género, además de velar que las autoridades adopten todas las medidas necesarias, temporales y permanentes que erradiquen la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

La elaboración y difusión de este instrumento colabora en el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres e influye de manera positiva al normalizar su presencia en puestos de liderazgo.

2024-06-24

Diputado exige a la Tesorería sus prerrogativas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=623647>

El diputado del bloque opositor en el Congreso CDMX, Carlos Joaquín Tinoco, exigió a la Tesorería no retener más sus beneficios como legislador y restablecer, de manera retroactiva, sus apoyos económicos como marca el Órgano Interno de Control.

Si bien el diputado se ha integrado a algunos grupos parlamentarios, nunca se ha afiliado y mucho menos se ha dejado cooptar por el oficialismo.

"Los meses de enero, marzo y abril, el tesorero Francisco Saldaña Liahut me ha dejado de dar la prerrogativa correspondiente y eso lo ordenó Morena", dijo Tinoco.

Según explicó, el grupo mayoritario argumenta que no tiene derecho a ese recurso por ser un diputado sin partido, lo que contraviene el propio reglamento del Congreso CDMX.

El legislador afirma que se trata de una violación a sus derechos político-electorales y por ello demandó al Congreso local, y el Tribunal le dio la razón; no darle las prerrogativas que exige, "afecta mi desempeño como legislador", señaló. Dijo también que ha sufrido discriminación y violencia política porque tampoco lo han dejado subir a Tribuna.

"Frenaron la nómina de mi gente como represalia.

¿Niegan apoyos a afectados de la L-12 del Metro

El diputado Héctor Saúl Téllez se lanzó contra la hoy flamante asesora jurídica del gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum y dijo que si Ernestina Godoy tuviera vergüenza estaría rindiendo cuentas sobre el caso de impunidad en la Línea 12 del Metro.

Saúl Téllez se refirió en esos términos, luego de que afectados de la L-12 decidieran cerrar Periférico Oriente y avenida Tláhuac como protesta por no recibir sus apoyos económicos de parte del Gobierno capitalino.

Téllez invitó a la ex fiscal Godoy a renunciar al cargo que se le encomendó con Claudia Sheinbaum y explicar las razones por las cuales nunca tocó ni a Florencia Serranía, ex directora del Metro.

"Dijo también que Martí Batres debe explicar por qué le han retrasado los apoyos económicos a los comerciantes y dueños de Pymes aledaños a la zona cero que, por el derrumbe y trabajos de rehabilitación vieron afectada su actividad con pérdidas fuertes".

Uso eficiente de recursos públicos: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), comprometido con el uso eficiente de los recursos públicos, reutilizó en la jornada del 2 de junio aproximadamente el 90% de materiales electorales rehabilitados y, al mismo tiempo, evitó la generación de residuos plásticos y metálicos.

Informó que distribuyó a los 33 Distritos Electoral en que se divide la Ciudad de México poco más de 200 mil

materiales que se entregaron en cada mesa directiva de casilla, y que permitieron a la ciudadanía ejercer su derecho al voto.

De ese total, 183,088 que ya habían sido utilizados en anteriores elecciones y consultas ciudadanas, fueron rehabilitados en el Almacén de Materiales Electtorales (AME) del IECM y alistados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Señaló el IECM que de haber producido todos los materiales electtorales necesarios para las mesas directivas de casilla para el proceso electoral, se habrían requerido 182 millones 972 mil 600 pesos. Por ello sólo se compró lo indispensable para rehabilitar y completar el stock necesario, con un gasto ejercido que asciende a 16 millones 858 mil 941 pesos, por lo cual el IECM ahorró más de 166 millones de pesos.

Curso para emprendedores en Azcapotzalco

Con el fin de que más personas adquieran los conocimientos sobre la utilización de tablaroca en la construcción de nuevos espacios, la alcaldía Azcapotzalco y la empresa USG impartieron el taller "Portafolio de Sistemas Ligeros, Tablaroca, Durock y Plafones", el viernes 21 de junio.

El taller pretende crear conciencia y enseñar a cualquier persona que lo desee, a desarrollar habilidades de construcción para instalar paredes o estructuras con materiales resistentes y fáciles de trabajar, además de que el costo de instalación es económico, lo que permitirá a los asistentes tener una alternativa adicional de emprendimiento.

Explicó que año con año se realiza la rehabilitación de mamparas, urnas electtorales, cancelas, crayones triangulares, lupas tipo Fresnel, cintas de seguridad y bases porta urna, entre otros materiales electtorales que son recuperados y revisados por el personal de cada uno de los distritos electtorales.

Posteriormente, dijo, son enviados al Almacén de materiales electtorales del IECM, en donde personal especializado determina la viabilidad de su rehabilitación o bien, su destrucción bajo procedimientos apegados a la normativa ambiental de la CDMX.

Además de generar ahorros, el IECM evita la generación de toneladas de residuos, sobre todo de plásticos que pueden ser difíciles de reciclar.

El material será entregado por cada uno de los 33 órganos distritales entre el 24 y el 28 de junio en el Almacén de Materiales Electtorales del IECM, ubicado en la alcaldía Tláhuac, donde será clasificado y rehabilitado con miras a su utilización en la Consulta del Presupuesto Participativo que se realizará el próximo año.

lm0007tri@yahoo.com.mx

Suma IEEM 155 integrantes de Red de Mujeres Electas

Toluca.- Luego de la Jornada Electoral, y de la entrega de constancias de mayoría, el [Instituto Electoral](#) del Estado de México (IEEM) suma, a la fecha, a 155 diputadas locales, presidentas municipales, síndicas y regidoras inscritas en la Red de Mujeres Electas, una iniciativa de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales [ElectORALES A.C.](#) y de los [Organismos Públicos Locales ElectORALES](#) para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) en el ejercicio del cargo.

Dicha plataforma tiene como objetivo consolidar una agrupación de mujeres que ocupen cargos de elección popular, constituyéndose como un mecanismo de comunicación, in-

tercambio de experiencias y acompañamiento sobre la VPG. Las interesadas pueden registrarse contestando un formulario ubicadas en la siguiente liga: <https://forms.gle/BeBpG5Ujs-tkeW7pDA>.

Entre las ventajas de unirse a la Red de Mujeres Electas se encuentran: obtener acceso a información detallada sobre la VPG; recibir apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento si es que se presenta algún caso relativo, así como la oportunidad de intercambiar conocimientos entre sus integrantes.

En el IEEM, la Red es gestionada por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón

de Género (UCTIGEVP), a la que se puede recurrir como primer contacto en caso de detectar algún evento de VPG; la Unidad proporcionará orientación para identificar conductas de este tipo; además de apoyo en la preparación de la documentación necesaria para presentar una denuncia formal ante las autoridades competentes.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.





RED DE MUJERES ELECTAS

AMCEE

ESTADO DE MÉXICO

Diputadas e integrantes de ayuntamientos forman Red de Mujeres Electas.



2024-06-24

El inicio del adiós #100DíasConAMLO → El Presidente llega a recta final con alta popularidad y su Plan C

Autor: Guadalupe Fuentes López

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/23-06-2024/4514297>

Ciudad de México, 23 de junio (SinEmbargo). Este domingo comienza la cuenta regresiva de 100 días para el final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el primer Presidente de izquierda en la historia del país que llegó al poder luego de tres intentos y después de fundar Morena, su propio partido que en la última elección conquistó con un número aplastante de votos de nueva cuenta la Presidencia y la mayoría en el Congreso, lo que le permitirá consumir su ambicioso "Plan C".

El hijo de Manuela y Andrés Manuel, nacido hace 70 años en Tepetitlán, municipio de Macuspana, Tabasco, pondrá fin a su largo viaje en la política el 1 de octubre cuando entregue la banda presidencial a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien considera una compañera de lucha desde que él era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"Yo ya me retiro por completo, voy a atender a mi familia y ya les dije que no se hablará más de política", reiteró el Presidente López Obrador el pasado 18 de junio sobre su pronto exilio en "La Chingada", un rancho que pertenece a su familia y que está ubicado en Palenque, Chiapas. "No voy a viajar en aviones comerciales, no quiero ir a una biblioteca y que me tomen una foto, no. Va a ser muy difícil que me deje tomar una foto hacia adelante".

De acuerdo con expertos en política, AMLO, como mejor se le conoce entre sus simpatizantes y opositores, será recordado por ser un líder que transformó la manera de gobernar en México, estableciendo a contra corriente una política de austeridad y un modelo económico de carácter humanista que lo acercó a la gente, en especial a las clases más bajas del país, a quienes les prometió en campaña: "Por el bien de todos, primero los pobres".

"López Obrador es un Presidente popular, activo, que comunica permanentemente lo que hace con la gente", dijo en entrevista el economista y politólogo Mario Campa al destacar el éxito de las conferencias matutinas del mandatario federal.

"Las mañaneras", como se les llamó a las conferencias matutinas del Presidente, han sido una plataforma de comunicación para el tabasqueño desde el 3 de diciembre de 2018, cuando se realizó su primera conferencia de prensa desde Palacio Nacional. Desde entonces, la figura presidencial pasó de ser solemne y aislada a abrirse y llegar a los hogares de miles de mexicanos a través de su canal de YouTube y en medios de comunicación que retoman su discurso.

"Yo creo que Andrés Manuel tiene una profunda incidencia en la manera de hacer política e interactuar con el pueblo, las fuerzas políticas y con los medios de comunicación. No solo es una serie de reformas, sino el inicio real de un cambio de régimen en México", consideró Eduardo R. Huchim, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.

A partir del 1 de diciembre de 2018, cuando AMLO asumió la Presidencia, anunció un cambio de régimen que echaría abajo los privilegios de unos cuantos, la llamada Cuarta Transformación, un proyecto político que estaría a la altura de otros tres momentos clave en la historia de México: la guerra de Independencia (1810-1821), la Guerra de Reforma (1858-1861) y la Revolución (1910-1920).

Esta transformación de la vida pública del país, opinan analistas, ha sido posible gracias a la implementación de una serie de políticas, como el aumento al salario mínimo por encima de la inflación, la austeridad republicana en las dependencias de gobierno que acotó los privilegios de funcionarios y las pensiones para adultos mayores que después se convirtieron en un derecho constitucional, además de una serie de reformas enviadas al Congreso.

"Creo que López Obrador le dio una sacudida al sistema político mexicano, el cual tenía fases negativas, particularmente la corrupción que se exacerbó en el sexenio de Peña Nieto", detalló el también escritor y periodista Eduardo Huchim.

Otro de los rasgos que marcará el sexenio de López Obrador es que fue el primer Presidente de México en poner su gestión bajo escrutinio de los mexicanos a través de la Revocación de Mandato, un ejercicio de democracia participativa que fue cuestionado por la oposición, pero que finalmente se llevó a cabo el 10 de abril de 2022.

La jornada de consulta organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), donde la ciudadanía pudo decidir si Andrés Manuel seguía en la Presidencia, reafirmó la alta aprobación que mantiene en las encuestas de valoración: casi el 92 por ciento votó por su permanencia.

Sin embargo, la consulta no atrajo a tantos mexicanos como para que su resultado fuera vinculante: participó menos del 18 por ciento del electorado, muy lejos del 40 por ciento que se necesitaba. Un requisito que podría cambiar, pues se contempla que baje a 30 por ciento en una de las reformas del "Plan C".

EL PRESIDENTE CON LA MÁS ALTA APROBACIÓN

Para los especialistas, esta serie de reformas y políticas que el Presidente ha ejecutado en su sexenio le han valido altos niveles de aprobación y su popularidad descansa en tres pilares: el éxito de los programas sociales, la comunicación con la gente a través de las mañaneras y giras, y el fracaso de la oposición.

"Los porcentajes de aprobación que ha tenido nos habla de un Presidente popular y eso tiene grandes implicaciones, tanto para lograr apoyo en sus políticas, como a la hora del impacto electoral a favor del partido que representa", explicó el politólogo Mario Campa. "Sería de las aprobaciones más altas de la historia reciente de México".

De acuerdo con el ponderado de encuestas de Oraculus, la aprobación del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ha mantenido alta desde que inició su sexenio, con niveles que van desde 61 por ciento (el más bajo) y 81 por ciento (el más alto).

Este ponderado de Oraculus, que da seguimiento y agrega los resultados de las principales encuestas públicas de aprobación presidencial, arroja que en diciembre de 2018, cuando López Obrador asumió el cargo, el 76 por ciento lo aprobaba y el 14 por ciento lo desaprobaba.

Para diciembre de 2019, el primer año de su gestión, tenía el 71 por ciento de aprobación y 25 por ciento de desaprobación. En el mismo mes de 2020, año de la pandemia, su aprobación se ubicó en 66 por ciento y en 27 por ciento la desaprobación.

Para la mitad de su sexenio, el Presidente recuperó unos puntos porcentuales en su aprobación, ubicándose en 69 por ciento, con un 26 por ciento de rechazo.

En diciembre de 2022 registró 65 por ciento de aprobación y 31 por ciento de desaprobación. Para 2023, el penúltimo año de su gestión, su popularidad subió a 68 por ciento y bajó a 29 por ciento su desaprobación.

En abril de este 2024, última medición que se tiene de las encuestadoras, su aprobación continúa alta y se espera que se mantenga en ese nivel: 66 por ciento de aprobación y 30 por ciento de desaprobación.

Al comparar la aprobación del tabasqueño con la de los últimos cuatro expresidentes mexicanos, se observa que López Obrador es el mandatario federal con los niveles de aprobación más altos en toda su gestión.

Según el ponderado de Oraculus, el primer año de gestión de Andrés Manuel su aprobación fue de 71 por ciento; con el priista Enrique Peña Nieto fue de 47 por ciento; con los panistas Felipe Calderón Hinojosa y Vicente Fox Quesada fue de 65 y 58 por ciento, respectivamente, y con Ernesto Zedillo Ponce de León fue de 38 por ciento.

Como suele suceder con la popularidad de todos los presidentes, para los siguientes años la aprobación de casi todos se redujo. Al corte del mes de marzo del sexto año de cada gobernante, las mediciones quedaron de la siguiente manera: López Obrador (66 por ciento), Peña Nieto (23 por ciento), Calderón Hinojosa (61 por ciento), Fox Quesada (63 por ciento) y Zedillo (64 por ciento).

"Estos niveles de aprobación nos dicen qué tanto el Presidente actuó bien a lo largo de su sexenio", sopesó Campa.

En esto coincidió el exconsejero Huchim al acentuar que estos niveles de aprobación del Presidente se tradujeron en votos para su partido en la elección del pasado 2 de junio, en donde la candidata Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo 35.9 millones de votos (59.75 por ciento), mientras que Morena, junto con sus aliados PT y Partido Verde, consiguieron las dos terceras partes en la Cámara de Diputados y se quedaron a unos escaños en el Senado.

"La mejor prueba de que el Gobierno de López Obrador ha sido exitoso es el contundente triunfo de la candidata de Morena, que promete continuar con este proyecto. Esta contundencia y esa alta valoración que tiene el Presidente en este momento me parece que son las mejores pruebas del éxito de este gobierno".

EL "PLAN C" A PUNTO DE CONCRETARSE

El triunfo electoral obtenido el pasado 2 de junio coadyuvará para que el Presidente López Obrador concrete el "Plan C", su último paquete de reformas que envió al Congreso el pasado 5 de febrero en un tercer intento de reformar la Constitución para desaparecer organismos autónomos y transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial de la Federación (PJF).

El llamado "Plan C", que contiene una veintena de reformas que resultaron del rechazo de dos paquetes anteriores y que ha sido cuestionado por partidos de oposición y algunos analistas, podría aprobarse sin problemas en septiembre cuando inicie la LXVI Legislatura.

La reforma que más ha causado polémica es la del Poder Judicial, la cual plantea lo siguiente:

Elección popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados de Circuito, jueces de Distrito, magistrados electorales e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Reducción del Pleno de la Suprema Corte, de 11 a 9 ministros, y desaparición de las salas.

Sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial con independencia de la SCJN.

Prohibición de otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales.

Plazos máximos de seis meses para resolver asuntos fiscales y de un año para asuntos penales.

Renovación de todos los cargos de ministros, magistrados y jueces en la elección extraordinaria que se celebre en 2025.

"Una de las reformas que más ha tenido reacciones es la del Poder Judicial, porque cambiaría la forma de

designar a los jueces, magistrados y ministros y someterlos al voto popular", detalló el exconsejero Huchim al subrayar que la oposición no debe temerle al voto popular. "Hay una concepción que yo no comparto y es la de suponer que el electorado mexicano es un menor de edad y que necesita tutela, el electorado mexicano no va a elegir a gente corrupta para la Suprema Corte".

La gran mayoría de analistas y parte de los políticos de oposición concuerdan en que el Poder Judicial necesita reformarse y por ello han conformado una ruta para la discusión en torno a la reforma.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside Juan Ramiro Robledo, tiene prevista la realización de ocho foros, tres de ellos en San Lázaro y cinco más en Jalisco, Chiapas, Coahuila, Puebla y Sinaloa.

Los foros comenzarán el miércoles 26 en la Cámara de Diputados y un día después se llevará a cabo el segundo en Jalisco con el tema "Organización del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura".

Se prevé que para el 31 de julio o agosto se realice el penúltimo foro en San Lázaro sobre el tema más polémico: la reducción y elección democrática de ministros de la Suprema Corte. El cierre de los foros será el 6 de agosto en Sinaloa.

Esta apertura al diálogo fue celebrada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que el pasado 13 de junio anunció que se sumará a los diálogos y a la deliberación sobre la propuesta de reforma constitucional al Poder judicial que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que forma parte medular del "Plan C".

"El pleno del Consejo de la Judicatura reconoce la apertura que ha manifestado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo para que la propuesta de reforma se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad mexicana y, especialmente, entre profesionistas y estudiosos del Derecho", expresó el CJF en un comunicado publicado a través de su cuenta de X, antes Twitter.

El Consejo de la Judicatura Federal es presidido por Norma Lucía Piña, también Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los especialistas discrepan en el tiempo que debe durar la discusión de estos foros, unos coinciden con el partido Morena en que tres meses es suficiente para el debate, otros opinan que debe ampliarse.

"Yo creo que hay suficientes semanas como para tener una discusión seria e inteligente al respecto, yo creo que sí dan los tiempos, pero si hubiera consideraciones donde no hay consenso, la reforma se tendría que pasar a la siguiente Legislatura", estimó el politólogo Mario Campa.

Para la maestra Abril Jiménez Garrido, académica de la UNAM, debe extenderse el tiempo para analizar esta reforma.

"Se requiere un análisis amplio de esta reforma, con especialistas y ciudadanos, se deben de puntualizar todos los puntos y creo que lo más viable sería que se aprobará hasta que entre la siguiente administración presidencial".

El Presidente López Obrador ha expresado su deseo de que la reforma al Poder Judicial se apruebe antes del 1 de octubre, día en que le entregará la banda presidencial a la primera Presidenta de México.

"Hay mucho influyentísimo y mucha corrupción, por eso consideramos que si se eligen los jueces puede limpiarse el Poder Judicial", aseguró el Presidente en su conferencia matutina del pasado 20 de junio en donde también envió un mensaje a la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). "Con todo respeto, quién les autorizó a ellos a meter su cuchara en asuntos nuestros, es como si yo doy una opinión sobre porque no informan la ampliación de los plazos para juzgar a García Luna después de que llevan tanto tiempo dando largos, no me corresponde meterme en eso".

Además de concretar la aprobación del "Plan C", López Obrador carga con otros pendientes antes de terminar su sexenio, entre ellos reducir los índices de violencia y esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

"Yo voy a presentar un informe, no uno, dos o tres antes de irme. Uno se los voy a entregar el día 3 de julio a los padres, a uno por uno de los padres, aquí (Palacio Nacional), porque no quiero entregar los documentos nada más a los representantes, porque esos están ya con una postura y quiero que se conozca todo, todo completo", anunció el Presidente cuando solo le quedan 100 días para terminar su gobierno.

Los expertos en política consideran que, a diferencia de otros expresidentes, López Obrador no bajará su ritmo de trabajo en este último tramo de su gestión, ni cederá el protagonismo a la nueva Presidenta Claudia Sheinbaum, al contrario.

"Yo creo que van a ser 100 días muy activos, hay que recordar que López Obrador es un Presidente que ha estado cercano a la gente, que ha mostrado presencia territorial y para él es importante agradecer a la gente y dar el mensaje de que hay que apoyar a la siguiente Presidenta", prevé el politólogo Mario Campa.

EN EL EJERCICIO DEL CARGO**Impulsa el IECM igualdad de las servidoras públicas**

Con el objetivo de que conozcan sus funciones, atribuciones, competencias y finalidades, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) elaboró el cuadernillo "ABC para futuras alcaldesas y concejales", que entregó a las mujeres electas en la pasada jornada electoral.

Dentro de ese contexto, el organismo autónomo delineó que se llevan a cabo acciones permanentes para promover y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, bajo los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y paridad de género.

Quedó establecido por parte del organismo que "ABC para futuras alcaldesas y concejales" es un material de fácil comprensión, en el que se expone todo lo relacionado alrededor de estas figuras. **Arturo R. Pansza**



TRAS LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO

Reporta Tribunal Electoral local 129 impugnaciones

CUARTOS

Del total, 42 recursos fueron presentados contra la elección de diputados locales de mayoría relativa

PATRICIA RAMÍREZ

Hasta el momento, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México reporta la recepción de 129 impugnaciones a las elecciones del 2 de junio para la jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.

De esta cifra global, 42 recursos fueron presentados por los partidos contra la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa; otros 41 fueron presentados contra las elecciones para las 16 alcaldías de la Ciudad de México y 29 más son contra los cómputos para la elección de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

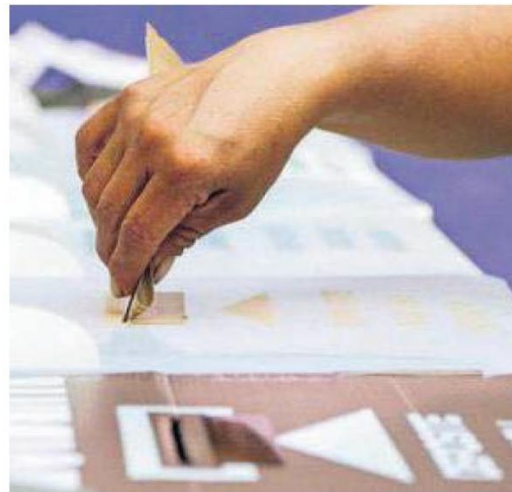
Además, hay 17 recursos presentados contra la polémica asignación de diputados por el principio de representación proporcional, entre los que se encuentran incluso de diputados del PVEM, que fueron desplazados por el trasvase de legisladores de Morena a ese partido.

El plazo para la resolución final de esos juicios vence a finales de agosto, pues los nuevos diputados locales y alcaldes toman posesión el 1 de septiembre, mientras que la jefatura de Gobierno lo hace el 5 de octubre.

Del total de recursos presentados por partidos políticos y ciudadanos ante el Tribunal local, 113 son bajo la figura del juicio electoral y 16 fueron registrados como juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso para la concentración de los documentos de la elección local del 2 de junio, para integrar los expedientes respectivos, que servirán para desahogar las impugnaciones que se presenten.

Además hay 17 recursos presentados contra la polémica asignación de diputados de representación proporcional



Avanzan las inconformidades de los partidos.



DISPUTA POR EL CASCARÓN

Especialistas avizoran una "lucha encarnizada" por el control del PRD en las 13 entidades donde conservó el registro; la CDMX, primera manzana de la discordia. Pág. 6

Ilustración: Gilberto Bobadilla para eje central



Reportaje de Investigación



ZAMBRANO Y NORA ARIAS, EN PLEITO ABIERTO POR EL PRD-CDMX

El primero acusa a la líder local de "corrupción"; ella denuncia intento de Los Chuchos por "avasallar" a las dirigencias estatales; se viene disputa "por el cadáver" del partido, asegura un estudioso de la izquierda

TANIA ROSAS Y JONATHAN NÁCAR
redaccion@ejecentral.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está en agonía. La pérdida de su registro a nivel nacional es prácticamente un hecho y sólo subsistirá a nivel local en 13 entidades federativas, entre ellas la Ciudad de México, en donde ya comenzó una lucha por el poder y por el manejo de los recursos públicos con que cuenta este instituto político, que este año ascendieron a poco más de 74 millones de pesos. Esta pugna que se vive en el corazón del país por lo que quedó en pie del otrora poderoso perredismo capitalino podría replicarse en las otras 12 entidades federativas, de acuerdo con lo que avizoran analistas.

Carlos Illades, autor de los libros *Por la izquierda* y *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, vaticina que "habrá una lucha encarnizada" entre corrientes para tener el poder en las 13 entidades en las que el PRD aún tiene vida.

Como a modo de blindaje, el pasado miércoles el dirigente del PRD en Tabasco, Francisco Javier Cabrera Sandoval, anunció que se modificarán las siglas y los Estatutos, a fin de que el instituto político quede ante el órgano electoral local como un partido exclusivamente estatal.

Sobre este fenómeno, Carlos Illades, historiador y catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sostiene: "Antes había más que repartir-

se, y al irse jibarizando el partido, pues los pleitos se vuelven todavía más encarnizados, porque las posiciones son cada vez menos, entonces la lucha se acentúa. Ese problema nunca lo superó el PRD (...) Ahora van sobre los huesos, literalmente, sobre el cadáver del PRD".

Ese cascarón del sol azteca que, se prevé, provocará una serie de pleitos, como el que ya empezó en la capital, representa recursos millonarios. En las entidades en donde sobrevivió (Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas) se canalizaron hacia el partido de manera conjunta 314.4 millones de pesos de financiamiento público este año, para actividades ordinarias específicas.

Los Chuchos van por PRD-CDMX

En la Ciudad de México, la entidad que le dio más triunfos electorales al sol azteca a lo largo de su historia, y que fue su principal bastión político durante 17 años (de 1997 a 2014, cuando surgió Morena), se vive una situación de confrontación, debido a que militantes acusan al líder nacional, Jesús Zambrano, de querer hacerse del control del partido en la capital, que sí conservó su registro, y que está encabezado por Nora Arias Contreras.

En marzo pasado, en plena campaña, el CEN perredista quitó el manejo financiero

a la dirigencia local, al acusar supuestos actos de corrupción. El presidente nacional, Jesús Zambrano, asegura que la líder del partido en la capital, Nora Arias, manejaba una nómina irregular de casi un millón de pesos, lo cual ella niega e incluso reta: "¡Que haga las auditorías que quiera!".

En la capital, el sol azteca tiene autorizados para este año 48.5 millones de pesos para sus actividades ordinarias y 1.4 millones para gastos específicos, como investigación y capacitación, mientras que para las campañas le fueron asignados 24.2 millones de pesos, para lograr un total de 74 millones 333 mil pesos, de acuerdo con información del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX).

"Ni para banderas"

La presidenta del Comité Estatal del PRD de la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, afirma que a ella nadie le regaló el cargo, que la respalda un consejo de militantes que la eligió por unanimidad y que por eso tiene la autoridad para enfrentarse a la corriente Nueva Izquierda, conocida como *Los Chuchos*, encabezada por el dirigente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano.

En las oficinas del partido, ubicadas en



la alcaldía Cuauhtémoc, la lidereza recibe al equipo de **ejecentral** para hablar de la lucha por los recursos públicos que le corresponden al partido local.

“Es un tema de avasallamiento y falta de respeto a las dirigencias estatales”, señala, tras advertir que Jesús Zambrano y *Los Chuchos* intentan manejar las prerrogativas del partido en las entidades en las que se conservó el registro.

• **¿En las campañas no fluía el dinero?**

“Para hacer propaganda del partido, no. Ellos lo tenían concentrado todo (...) A pesar de que son prerrogativas nuestras, se las lleva el PRD nacional y, entonces, en campaña ni para banderas teníamos, fue muy complejo sacar el trabajo del partido en la CDMX, pero también agradezco a toda la militancia. Hay PRD en la Ciudad de México por mucho tiempo”.

• **¿Por qué ponerle el pie a su mismo partido?**

“Es algo que no entiendo. Muchas veces es que no te subordinas. Nuestro Estatuto es muy claro, dice coordinación, no subordinación. Yo fui electa en un Consejo que me avaló por unanimidad, entonces tengo toda la autoridad moral de un partido. Nadie me regaló el cargo y hay quienes están acostumbrados, como ellos, a ser dependientes económicos o dependientes del trabajo. Yo llego con mi propia fuerza y a veces eso es lo que no les gusta”.

La exdelegada de Gustavo A. Madero, quien se perfila para ser la única diputada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, reta a Zambrano: “¡Que haga las auditorías que quiera!”.

Asegura que en el manejo que hizo de las finanzas del partido no hubo irregularidades y que desde hace dos años, *Los Chuchos* han querido intervenir en el instituto político que ella preside, pero se ha dado la batalla en tribunales.

• **¿Sevan a abrir las puertas en la ciudad a esta corriente de Zambrano?**

“No. Soy muy responsable y muy respetuosa de lo que opinen los demás estados, pero en la Ciudad de México tenemos este tema de decirle ‘no, a este grupo que hizo tanto daño!’ Perdió el registro del país, ¿no? Entonces, creo que se me hace muy caradura el tema de decir: ‘ahora me meto en la ciudad’. No, en la ciudad vamos a dar la batalla, como siempre le he dado, y no vamos a permitirlo. Y va a haber trucos, van a hacer consejos y van a querer hacer todo lo que

me han hecho anteriormente, pero la militancia está muy molesta, la militancia está muy indignada por el maltrato, de que no les pagaban, de que no tenían para la campaña”.

Nora Arias termina su presidencia en agosto, pero afirma que, tras la pérdida del registro del partido a nivel nacional es posible que extienda su mandato, ya que no puede dejar el tema administrativo sin resolver, sobre todo en medio del trabajo del interventor que estará a cargo de la liquidación del sol azteca a nivel nacional.

Nora Arias advierte que si el PRD quiere formar otro partido nacional, en la capital se va a conservar una identidad propia y sólo la militancia decidirá el rumbo político, no las cúpulas.

“El PRD en la Ciudad de México es un joven maduro y progresista. Entonces vamos a ir por ahí (...) La Ciudad de México no se vería sin el PRD; todo el tema social, todo este avance de luchas, de derechos, de libertades fue gracias al partido”, resalta.

“Nómina de un millón”: Zambrano

“Es absolutamente falso lo que dice la señora Arias”, responde el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, a las declaraciones de Nora Arias.

Advierte que su dirigencia absorbió la administración de las prerrogativas del partido en la capital por un mal manejo de los recursos, lo que, asegura, no pasa en otras entidades en las que se tiene aún registro como instituto político local.

“¿Saben que Nora Arias tenía una nómina de alrededor de un millón de pesos de empleados para que le trabajaran a ella y no para el conjunto del partido en lugar de estar invertido en la campaña? Por eso jalamos recursos, para que hubiera banderas, para que hubiera propaganda, para que hubiera

utilitarios diversos, todo lo cual se reportó al Instituto Electoral”, asegura.

Y recalca: “La señora Arias nunca se paró en los eventos de campaña de los candidatos y ahora sale, porque mantuvimos el registro arriba del 3 por ciento. En la Gustavo A. Madero, de donde es ella, nos dieron una paliza electoral. Así que, de veras que me ocupo en responder a estas cosas, pero no me preocupa la actitud y el papel de la presidenta formal del PRD en la Ciudad de México, porque no representa prácticamente nada”.

En su hogar, en la alcaldía Coyoacán, Zambrano Grijalva recibe a **ejecentral**. El

dirigente se pregunta: ¿Por qué durante la presidencia de Arias, el PRD disminuyó en sus caudales de votación?

En la elección de diputados locales, en la cual se basa la autoridad electoral para repartir los recursos públicos a los partidos políticos, el sol azteca capitalino tuvo un descalabro. En los comicios del pasado 2 de junio obtuvo 200 mil 616 sufragios, es decir, 3.6% de la votación total.

En contraste, en 2021 el partido logró 581 mil 555 votos, es decir, 14.9% del total emitido. “Y *Los Chuchos* no dirigíamos la Ciudad de México” (en las recientes elecciones), subraya Zambrano.

Dice además que la intervención de la dirigencia nacional en el partido en la

Continúa en la página 8

EL DATO.

La dirigencia del PRD en Tabasco anunció que se modificarán las siglas y los Estatutos para convertirse en un partido exclusivamente estatal.





Ilustración:
Enrique Alfaro.



*Incluye el financiamiento para actividades ordinarias y específicas, además de recursos para las campañas de 2024.
 ** Sin información oficial.
 Fuente: Instituto [inecivalos](http://inecivalos.gob.mx) locales.



SEGUNDA VUELTA

Diputado exige a la Tesorería sus prerrogativas

Por Luis Muñoz

El diputado del bloque opositor en el Congreso CDMX, Carlos Joaquín Tinoco, exigió a la Tesorería no retener más sus beneficios como legislador y restablecer, de manera retroactiva, sus apoyos económicos como marca el Órgano Interno de Control.

Si bien el diputado se ha integrado a algunos grupos parlamentarios, nunca se ha afiliado y mucho menos se ha dejado cooptar por el oficialismo.

“Los meses de enero, marzo y abril, el tesorero Francisco Saldaña Liahut me ha dejado de dar la prerrogativa correspondiente y eso lo ordenó Morena”, dijo Tinoco.

Según explicó, el grupo mayoritario argumenta que no tiene derecho a ese recurso por ser un diputado sin partido, lo que contraviene el propio reglamento del Congreso CDMX.

El legislador afirma que se trata de una violación a sus derechos político-electorales y por ello demandó al Congreso local, y el Tribunal le dio la razón; no darle las prerrogativas que exige, “afecta mi desempeño como legislador”, señaló. Dijo también que ha sufrido discriminación y violencia política porque tampoco lo han dejado subir a Tribuna.

“Frenaron la nómina de mi gente como represalia.

¿NIEGAN APOYOS

A AFECTADOS DE LA L-12 DEL METRO

El diputado Héctor Saúl Téllez se lanzó contra la hoy flamante asesora jurídica del gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum y dijo que si Ernestina Godoy tuviera vergüenza estaría rindiendo cuentas sobre el caso de impunidad en la Línea 12 del Metro.

Saúl Téllez se refirió en esos términos, luego de que afectados de la L-12

decidieran cerrar Periférico Oriente y avenida Tláhuac como protesta por no recibir sus apoyos económicos de parte del Gobierno capitalino.

Téllez invitó a la ex fiscal Godoy a renunciar al cargo que se le encomendó con Claudia Sheinbaum y explicar las razones por las cuales nunca tocó ni a Florencia Serranía, ex directora del Metro.

“Dijo también que Martí Batres debe explicar por qué le han retrasado los apoyos económicos a los comerciantes y dueños de Pymes alejados a la zona cero que, por el derrumbe y trabajos de rehabilitación vieron afectada su actividad con pérdidas fuertes”.

USO EFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS: IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), comprometido con el uso eficiente de los recursos públicos, reutilizó en la jornada del 2 de junio aproximadamente el 90% de materiales electorales rehabilitados y, al mismo tiempo, evitó la generación de residuos plásticos y metálicos.

Informó que distribuyó a los 33 Distritos Electorales en que se divide la Ciudad de México poco más de 200 mil materiales que se entregaron en cada mesa directiva de casilla, y que permitieron a la ciudadanía ejercer su derecho al voto.

De ese total, 183,088 que ya habían sido utilizados en anteriores elecciones y consultas ciudadanas, fueron rehabilitados en el Almacén de Materiales Electorales (AME) del IECM y alistados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Señaló el IECM que de haber producido todos los materiales electorales necesarios para las mesas directivas de casilla para el proceso electoral, se habrían requerido 182 millones

972 mil 600 pesos. Por ello sólo se compró lo indispensable para rehabilitar y completar el stock necesario, con un gasto ejercido que asciende a 16 millones 858 mil 941 pesos, por lo cual el IECM ahorró más de 166 millones de pesos.

CURSO PARA EMPRENDEDORES EN AZCAPOTZALCO

Con el fin de que más personas adquieran los conocimientos sobre la utilización de tablaroca en la construcción de nuevos espacios, la alcaldía Azcapotzalco y la empresa USG impartieron el taller “Portafolio de Sistemas Ligeros, Tablaroca, Durock y Plafones”, el viernes 21 de junio.

El taller pretende crear conciencia y enseñar a cualquier persona que lo desee, a desarrollar habilidades de construcción para instalar paredes o estructuras con materiales resistentes y fáciles de trabajar, además de que el costo de instalación es económico, lo que permitirá a los asistentes tener una alternativa adicional de emprendimiento.

Explicó que año con año se realiza la rehabilitación de mamparas, urnas electorales, cancelas, crayones triangulares, lupas tipo Fresnel, cintas de seguridad y bases porta urna, entre otros materiales electorales que son recuperados y revisados por el personal de cada uno de los distritos electorales.



Posteriormente, dijo, son enviados al Almacén de materiales electorales del IECM, en donde personal especializado determina la viabilidad de su rehabilitación o bien, su destrucción bajo procedimientos apegados a la normativa ambiental de la CDMX.

Además de generar ahorros, el IECM evita la generación de toneladas de residuos, sobre todo de plásticos que pueden ser difíciles de reciclar.

El material será entregado por cada uno de los 33 órganos distritales entre el 24 y el 28 de junio en el Almacén de Materiales Electtorales del IECM, ubicado en la alcaldía Tláhuac, donde será clasificado y rehabilitado con miras a su utilización en la Consulta del Presupuesto Participativo que se realizará el próximo año.

lm0007tri@yahoo.com.mx





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

La no negociabilidad de los derechos político-electorales en la asignación de diputaciones

Con motivo de la asignación de las diputaciones de representación proporcional en la CDMX, específicamente al verificar si existía o no sobrerepresentación de alguna fuerza política, se analizaron, siete escritos presentados por personas ciudadanas que fueron electas como diputadas por el principio de mayoría relativa, que afectaban la integración de las Listas B de los partidos políticos.

En este sentido, me gustaría resaltar porqué los artículos 294, párrafo primero, fracción X del Código, en relación con el diverso 91, numeral 1, inciso e) de la Ley de Partidos, y 298, fracción II, inciso h) de dicho Código, que establecen que los convenios de Coalición y de Candidatura Común deberán señalar el partido político al que pertenecen originalmente las personas registradas, y el señalamiento del grupo parlamentario o partido político en el que quedarían comprendidas en caso de resultar electas, son inconstitucionales.

Lo anterior porque dichas normas parten de la incorrecta premisa de que el derecho político-electoral en su vertiente de libertad de asociación, permita que las candidaturas sean transferibles, negociables o sean objeto de disposición como si se trataran de un bien patrimonial o un bien mostrenco.

La libertad de asociación permite que una candidatura decida libremente la fuerza política postulante e incluso permite que una diputación determine libremente si decide cambiar el grupo parlamentario respecto del cual lo llevó a la curul, por lo que no es constitucional la norma que permite que los partidos políticos decidan mediante un convenio de candidatura común, el destino final de una candidatura que

aceptó ser siglada por una fuerza política distinta a la que se le pretende adjudicar en caso de ganar la elección de mayoría relativa.

Al respecto, es importante señalar que la normatividad electoral de la ciudad, no exige en ninguna parte que la autoridad electoral verifique la afiliación efectiva de las candidaturas al momento de ser registradas, por lo que en los Lineamientos de Asignación se previó que para la asignación de curules por el principio de representación proporcional, en la verificación de la sobre y subrepresentación de los partidos que participen a través de una coalición o candidatura común, se deberá tomar en cuenta el partido postulante, sin hacer distinción de qué partido postula y a qué partido se asigna al ganar por mayoría relativa.

Así, una de las características de los derechos político-electorales, donde se sitúa la libertad de asociación, es que los derechos humanos son derechos indisponibles e inalienables. Esto quiere decir que están sustraídos tanto de las decisiones de la política como del mercado. No son alienables por su titular, de modo que no puedo vender mi libertad personal o mi derecho de sufragio o asociación y menos aún mi propia autonomía contractual.

Consejero Electoral del IEFCM



2024-06-24

Economía, pudor y lágrimas VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS PoderYDinero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ceprovysa.com/?p=82641>

Lunes 24 de junio de 2024

Economía, pudor y lágrimas

.

Crecimiento el reto del 2025

.

Deuda interna, gran lastre

.

Déficit, complicado bajarlo

.

Negociación del TMC, difícil

.

Marcelo pieza Clave, pero...

.

Sector automotriz y China

.

Banamex, innovación tecnológica

El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Por Víctor Sánchez Baños

Bien dijo durante su campaña por la presidencia de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, al referirse a los republicanos y su olvido por la economía. ¡Es la economía de idiotas!

Mediante una economía responsable con estrategias confiables y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas, es posible lograr el crecimiento armónico de un país, tanto en lo económico, como lo social.

A la clase política siempre se le olvida que los pueblos necesitan bienestar. Ven únicamente cómo sacar el menos polvo para sus zaleas.

Para Claudia Sheinbaum, el principal reto debe ser disminuir el déficit fiscal. Prometió bajarlo del actual 5.4% a sólo 3, para éste año. Sin embargo, la tendencia es que cierre en 5.9% y que en el 2025, las condiciones sean similares, aunque pueda bajar algunas décimas.

López Obrador en su desesperación por mantenerse en el poder, aumentó el gasto público en más de 800,000 millones de pesos, mismos que se vieron reflejados en un incremento en el presupuesto federal de este año para llegar al 9.2 billones de pesos.

Sin embargo, Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda en esta y la próxima administración, tomó la decisión de disminuir el presupuesto para el próximo año, lo que sería bien visto en los mercados internacionales, pero esto traería restricciones para el gasto público del primer año de la administración claudista.

El dólar, así como el precio del petróleo, se encuentran colgados de alfileres. Estos se manejan por la oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales.

El mercado de dinero, como lo hemos dicho, es como las golondrinas. Alguien las espanta y huyen en parvada, muy lejos. Por ello, ante la obsesión de AMLO por cambiar las reglas y tomar el control del Poder Judicial de la Federación, los mercados internacionales reaccionan con nerviosismo. Ninguna declaración de los políticos puede apaciguar su nerviosismo.

Además, el próximo gobierno, debe disminuir el gasto corriente, mismo que representa el 87% del presupuesto federal. Esto significa que debe bajar la burocracia.

En este tema, fundamentalmente, su costo representa entre el 15 o el 20% del presupuesto. Así por el pago de interés quedaría únicamente una pequeña cantidad para edificar estructura y todo aquello que genera bienestar a 130 millones de mexicanos

Como dijo Clinton, "es la economía idiotas". Si esta se maneja con confianza si hay seguridad y estado derecho habrá bienestar en el país.

PODEROSOS CABALLEROS

COMPAS AGUASCELIENTES

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, ve una fuerte crisis en puerta: en Aguascalientes, la planta COMPAS de Renault- Nissan y Mercedes, está en medio de una intensa disputa para la producción de autos eléctricos de la alemana. Están en riesgo 1860 empleos y más de 3 mil millones de dólares de inversión. Se menciona que Mercedes quiere dejar México por la falta de garantías en el Estado derecho y Nissan quiere mantener sus inversiones en el país. Esto impactará negativamente la imagen del país.

MARCELO y TMEC

Claudia abrió sus cartas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el TMEC. El líder de la renegociación el año próximo, será Marcelo Ebrard, un experimentado negociador. También irá acompañado de un grupo de empresarios que también están curtidos en ese tipo de acuerdos, especialmente en el ramo automotriz, como Luis Lozano director de Toyota México. Hay un enemigo comercial a la vista: China que está en un proceso depredador del mercado en el mundo.

VORACIDAD DE MORENA

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México Morena busca con obsesión patológica, la mayoría calificada cueste lo que cueste. La líder de ese instituto político, Patricia Avendaño, cede ante cualquier presión, de la mano de consejeros afines a los guindas. Busca cualquier resquicio para cumplir cualquier capricho del gobierno de la ciudad de México, que quieren dejarle a Clara Brugada un congreso fiel y sin contrapesos. no quieren negociar con nadie. Sólo quieren que sus leyes pasen sin cambiar una sola coma. Con esa postura, a los mexicanos, nos ha ido como en feria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

BANAMEX

Por quinto año consecutivo, Global Finance nombró a Citibanamex, que preside Ignacio Deschamps, como uno de los bancos más innovadores a nivel global en su edición The Innovators 2024, que reconoce a instituciones que diseñan herramientas y productos financieros a sus clientes. A través del uso de data, machine learning e inteligencia artificial, Citibanamex ha logrado ofrecer a sus clientes una experiencia única con productos y servicios financieros a su medida y con altos estándares de seguridad.

vsb@poderydinero.mx

[@vsanchezbanos](#)

2024-06-23

Economía, pudor y lágrimas

Autor: Redacción Víctor Sánchez Baños

Género: Nota Informativa

<https://planoinformativo.com/1011375/economia-pudor-y-lagrimas>

Crecimiento el reto del 2025

Deuda interna, gran lastre

Déficit, complicado bajarlo

Negociación del TMC, difícil

Marcelo pieza Clave, pero...

Sector automotriz y China

Banamex, innovación tecnológica

El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Bien dijo durante su campaña por la presidencia de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, al referirse a los republicanos y su olvido por la economía. ¡Es la economía de idiotas!

Mediante una economía responsable con estrategias confiables y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas, es posible lograr el crecimiento armónico de un país, tanto en lo económico, como lo social.

A la clase política siempre se le olvida que los pueblos necesitan bienestar. Ven únicamente cómo sacar el menos polvo para sus zaleas.

Para Claudia Sheinbaum, el principal reto debe ser disminuir el déficit fiscal. Prometió bajarlo del actual 5.4% a sólo 3, para éste año. Sin embargo, la tendencia es que cierre en 5.9% y que en el 2025, las condiciones sean

similares, aunque pueda bajar algunas décimas.

López Obrador en su desesperación por mantenerse en el poder, aumentó el gasto público en más de 800,000 millones de pesos, mismos que se vieron reflejados en un incremento en el presupuesto federal de este año para llegar al 9.2 billones de pesos.

Sin embargo, Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda en esta y la próxima administración, tomó la decisión de disminuir el presupuesto para el próximo año, lo que sería bien visto en los mercados internacionales, pero esto traería restricciones para el gasto público del primer año de la administración claudista.

El dólar, así como el precio del petróleo, se encuentran colgados de alfileres. Estos se manejan por la oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales.

El mercado de dinero, como lo hemos dicho, es como las golondrinas. Alguien las espanta y huyen en parvada, muy lejos. Por ello, ante la obsesión de AMLO por cambiar las reglas y tomar el control del Poder Judicial de la Federación, los mercados internacionales reaccionan con nerviosismo. Ninguna declaración de los políticos puede apaciguar su nerviosismo.

Además, el próximo gobierno, debe disminuir el gasto corriente, mismo que representa el 87% del presupuesto federal. Esto significa que debe bajar la burocracia.

En este tema, fundamentalmente, su costo representa entre el 15 o el 20% del presupuesto. Así por el pago de interés quedaría únicamente una pequeña cantidad para edificar estructura y todo aquello que genera bienestar a 130 millones de mexicanos

Como dijo Clinton, "es la economía idiotas". Si esta se maneja con confianza si hay seguridad y estado derecho habrá bienestar en el país.

PODEROSOS CABALLEROS

COMPAS AGUASCELIENTES

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, ve una fuerte crisis en puerta: en Aguascalientes, la planta COMPAS de Renault- Nissan y Mercedes, está en medio de una intensa disputa para la producción de autos eléctricos de la alemana. Están en riesgo 1860 empleos y más de 3 mil millones de dólares de inversión. Se menciona que Mercedes quiere dejar México por la falta de garantías en el Estado derecho y Nissan quiere mantener sus inversiones en el país. Esto impactará negativamente la imagen del país.

MARCELO y TMEC

Claudia abrió sus cartas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el TMEC. El líder de la renegociación el año próximo, será Marcelo Ebrard, un experimentado negociador. También irá acompañado de un grupo de empresarios que también están curtidos en ese tipo de acuerdos, especialmente en el ramo automotriz, como Luis Lozano director de Toyota México. Hay un enemigo comercial a la vista: China que está en un proceso depredador del mercado en el mundo.

VORACIDAD DE MORENA

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México Morena busca con obsesión patológica, la mayoría calificada cueste lo que cueste. La líder de ese instituto político, Patricia Avendaño, cede ante cualquier presión, de la mano de consejeros afines a los guindas. Busca cualquier resquicio para cumplir cualquier capricho del gobierno de la ciudad de México, que quieren dejarle a Clara Brugada un congreso fiel y sin contrapesos. no quieren negociar con nadie. Sólo quieren que sus leyes pasen sin cambiar una sola coma. Con esa postura, a los mexicanos, nos ha

ido como en feria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

BANAMEX

Por quinto año consecutivo, Global Finance nombró a Citibanamex, que preside Ignacio Deschamps, como uno de los bancos más innovadores a nivel global en su edición The Innovators 2024, que reconoce a instituciones que diseñan herramientas y productos financieros a sus clientes. A través del uso de data, machine learning e inteligencia artificial, Citibanamex ha logrado ofrecer a sus clientes una experiencia única con productos y servicios financieros a su medida y con altos estándares de seguridad.

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.

2024-06-24

Economía, pudor y lágrimas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=623686>

El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio

Bien dijo durante su campaña por la presidencia de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, al referirse a los republicanos y su olvido por la economía. ¡Es la economía, idiotas!

Mediante una economía responsable con estrategias confiables y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas, es posible lograr el crecimiento armónico de un país, tanto en lo económico, como lo social.

A la clase política siempre se le olvida que los pueblos necesitan bienestar. Ven únicamente cómo sacar el menos polvo para sus zaleas.

Para Claudia Sheinbaum, el principal reto debe ser disminuir el déficit fiscal. Prometió bajarlo del actual 5.4% a sólo 3 para este año. Sin embargo, la tendencia es que cierre en 5.9% y que en 2025, las condiciones sean similares, aunque pueda bajar algunas décimas.

López Obrador en su desesperación por mantenerse en el poder, aumentó el gasto público en más de 800,000 millones de pesos, mismos que se vieron reflejados en un incremento en el presupuesto federal de este año para llegar al 9.2 billones de pesos.

Sin embargo, Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda en esta y la próxima administración, tomó la decisión de disminuir el presupuesto para el próximo año, lo que sería bien visto en los mercados internacionales, pero esto traería restricciones para el gasto público del primer año de la administración claudista.

El dólar, así como el precio del petróleo se encuentran colgados de alfileres. Estos se manejan por la oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales.

El mercado de dinero, como lo hemos dicho, es como las golondrinas. Alguien las espanta y huyen en parvada, muy lejos. Por ello, ante la obsesión de AMLO por cambiar las reglas y tomar el control del Poder Judicial de la Federación, los mercados internacionales reaccionan con nerviosismo. Ninguna declaración de los políticos puede apaciguar su nerviosismo.

Además, el próximo gobierno, debe disminuir el gasto corriente, mismo que representa el 87% del presupuesto federal. Esto significa que debe bajar la burocracia.

En este tema, fundamentalmente, su costo representa entre el 15 o el 20% del presupuesto. Así por el pago de interés quedaría únicamente una pequeña cantidad para edificar estructura y todo aquello que genera bienestar a 130 millones de mexicanos

Como dijo Clinton, "es la economía idiotas". Si ésta se maneja con confianza, si hay seguridad y estado derecho habrá bienestar en el país.

PODEROSOS CABALLEROS

COMPAS AGUASCALIENTES: La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, ve una fuerte crisis en puerta: en Aguascalientes, la planta COMPAS de Renault- Nissan y Mercedes, está en medio de una intensa disputa para la producción de autos eléctricos de la alemana. Están en riesgo 1860 empleos y más de 3 mil millones de dólares de inversión. Se menciona que Mercedes quiere dejar México por la falta de garantías en el Estado derecho y Nissan quiere mantener sus inversiones en el país. Esto impactará negativamente la imagen del país.

MARCELO y TMEC: Claudia abrió sus cartas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el TMEC. El líder de la renegociación el año próximo será Marcelo Ebrard, un experimentado negociador. También irá acompañado de un grupo de empresarios que también están curtidos en ese tipo de acuerdos, especialmente en el ramo automotriz, como Luis Lozano director de Toyota México. Hay un enemigo comercial a la vista: China que está en un proceso depredador del mercado en el mundo.

VORACIDAD DE MORENA: En el Instituto Electoral de la Ciudad de México Morena busca con obsesión patológica, la mayoría calificada cueste lo que cueste. La líder de ese instituto político, Patricia Avendaño, cede ante cualquier presión, de la mano de consejeros afines a los guindas. Busca cualquier resquicio para cumplir cualquier capricho del gobierno de la ciudad de México, que quieren dejarle a Clara Brugada un Congreso fiel y sin contrapesos. no quieren negociar con nadie. Sólo quieren que sus leyes pasen sin cambiar una sola coma. Con esa postura, a los mexicanos, nos ha ido como en feria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

BANAMEX: Por quinto año consecutivo, Global Finance nombró a Citibanamex, que preside Ignacio Deschamps, como uno de los bancos más innovadores a nivel global en su edición The Innovators 2024, que reconoce a instituciones que diseñan herramientas y productos financieros a sus clientes. A través del uso de data, machine learning e inteligencia artificial, Citibanamex ha logrado ofrecer a sus clientes una experiencia única con productos y servicios financieros a su medida y con altos estándares de seguridad.

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos

2024-06-24

Poder y Dinero/Víctor Sánchez Baños

Autor: Víctor Sánchez Baños

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/poder-y-dinero-victor-sanchez-banos-1233/>

Economía, pudor y lágrimas

.

Crecimiento el reto del 2025

.

Deuda interna, gran lastre

.

Déficit, complicado bajarlo

.

Negociación del TMC, difícil

.

Marcelo pieza Clave, pero...

.

Sector automotriz y China

.

Banamex, innovación tecnológica

El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Bien dijo durante su campaña por la presidencia de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, al referirse a los republicanos y su olvido por la economía. ¡Es la economía de idiotas!

Mediante una economía responsable con estrategias confiables y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas, es posible lograr el crecimiento armónico de un país, tanto en lo económico, como lo social.

A la clase política siempre se le olvida que los pueblos necesitan bienestar. Ven únicamente cómo sacar el menos polvo para sus zaleas.

Para Claudia Sheinbaum, el principal reto debe ser disminuir el déficit fiscal. Prometió bajarlo del actual 5.4% a sólo 3, para éste año. Sin embargo, la tendencia es que cierre en 5.9% y que en el 2025, las condiciones sean similares, aunque pueda bajar algunas décimas.

López Obrador en su desesperación por mantenerse en el poder, aumentó el gasto público en más de 800,000 millones de pesos, mismos que se vieron reflejados en un incremento en el presupuesto federal de este año para llegar al 9.2 billones de pesos.

Sin embargo, Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda en esta y la próxima administración, tomó la decisión de disminuir el presupuesto para el próximo año, lo que sería bien visto en los mercados internacionales, pero esto traería restricciones para el gasto público del primer año de la administración claudista.

El dólar, así como el precio del petróleo, se encuentran colgados de alfileres. Estos se manejan por la oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales.

El mercado de dinero, como lo hemos dicho, es como las golondrinas. Alguien las espanta y huyen en parvada, muy lejos. Por ello, ante la obsesión de AMLO por cambiar las reglas y tomar el control del Poder Judicial de la Federación, los mercados internacionales reaccionan con nerviosismo. Ninguna declaración de los políticos puede apaciguar su nerviosismo.

Además, el próximo gobierno, debe disminuir el gasto corriente, mismo que representa el 87% del presupuesto federal. Esto significa que debe bajar la burocracia.

En este tema, fundamentalmente, su costo representa entre el 15 o el 20% del presupuesto. Así por el pago de interés quedaría únicamente una pequeña cantidad para edificar estructura y todo aquello que genera bienestar a 130 millones de mexicanos

Como dijo Clinton, "es la economía idiotas". Si esta se maneja con confianza si hay seguridad y estado derecho habrá bienestar en el país.

PODEROSOS CABALLEROS

COMPAS AGUASCALIENTES

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, ve una fuerte crisis en puerta: en Aguascalientes, la planta COMPAS de Renault- Nissan y Mercedes, está en medio de una intensa disputa para la producción de autos eléctricos de la alemana. Están en riesgo 1860 empleos y más de 3 mil millones de dólares de inversión. Se menciona que Mercedes quiere dejar México por la falta de garantías en el Estado derecho y Nissan quiere mantener sus inversiones en el país. Esto impactará negativamente la imagen del país.

MARCELO y TMEC

Claudia abrió sus cartas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el TMEC. El líder de la renegociación el año próximo, será Marcelo Ebrard, un experimentado negociador. También irá acompañado de un grupo de empresarios que también están curtidos en ese tipo de acuerdos, especialmente en el ramo automotriz, como Luis Lozano director de Toyota México. Hay un enemigo comercial a la vista: China que está en un proceso depredador del mercado en el mundo.

VORACIDAD DE MORENA

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México Morena busca con obsesión patológica, la mayoría calificada cueste lo que cueste. La líder de ese instituto político, Patricia Avendaño, cede ante cualquier presión, de la mano de consejeros afines a los guindas. Busca cualquier resquicio para cumplir cualquier capricho del gobierno de la

ciudad de México, que quieren dejarle a Clara Brugada un congreso fiel y sin contrapesos. no quieren negociar con nadie. Sólo quieren que sus leyes pasen sin cambiar una sola coma. Con esa postura, a los mexicanos, nos ha ido como en feria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

BANAMEX

Por quinto año consecutivo, Global Finance nombró a Citibanamex, que preside Ignacio Deschamps, como uno de los bancos más innovadores a nivel global en su edición The Innovators 2024, que reconoce a instituciones que diseñan herramientas y productos financieros a sus clientes. A través del uso de data, machine learning e inteligencia artificial, Citibanamex ha logrado ofrecer a sus clientes una experiencia única con productos y servicios financieros a su medida y con altos estándares de seguridad.

vsb@poderydinero.mx

[@vsanchezbanos](#)

2024-06-24

Economía, pudor y lágrimas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariodechiapas.com/opinion/poder-y-dinero/economia-pudor-y-lagrimas/>

Poder y Dinero

El débil no puede perdonar. El perdón es un atributo de los fuertes.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio.

Por Víctor Sánchez Baños

Bien dijo durante su campaña por la presidencia de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, al referirse a los republicanos y su olvido por la economía. ¡Es la economía de idiotas!

Mediante una economía responsable con estrategias confiables y pulcritud en el manejo de las finanzas públicas, es posible lograr el crecimiento armónico de un país, tanto en lo económico, como lo social.

A la clase política siempre se le olvida que los pueblos necesitan bienestar. Ven únicamente cómo sacar el menos polvo para sus zaleas.

Para Claudia Sheinbaum, el principal reto debe ser disminuir el déficit fiscal. Prometió bajarlo del actual 5.4% a sólo 3, para éste año. Sin embargo, la tendencia es que cierre en 5.9% y que, en el 2025, las condiciones sean similares, aunque pueda bajar algunas décimas.

López Obrador en su desesperación por mantenerse en el poder, aumentó el gasto público en más de 800,000 millones de pesos, mismos que se vieron reflejados en un incremento en el presupuesto federal de este año para llegar al 9.2 billones de pesos.

Sin embargo, Rogelio Ramírez, secretario de Hacienda en esta y la próxima administración, tomó la decisión de disminuir el presupuesto para el próximo año, lo que sería bien visto en los mercados internacionales, pero esto traería restricciones para el gasto público del primer año de la administración claudista.

El dólar, así como el precio del petróleo, se encuentran colgados de alfileres. Estos se manejan por la oferta y demanda en los mercados nacionales e internacionales.

El mercado de dinero, como lo hemos dicho, es como las golondrinas. Alguien las espanta y huyen en parvada, muy lejos. Por ello, ante la obsesión de AMLO por cambiar las reglas y tomar el control del Poder Judicial de la Federación, los mercados internacionales reaccionan con nerviosismo. Ninguna declaración de los políticos puede apaciguar su nerviosismo.

Además, el próximo gobierno, debe disminuir el gasto corriente, mismo que representa el 87% del presupuesto federal. Esto significa que debe bajar la burocracia.

En este tema, fundamentalmente, su costo representa entre el 15 o el 20% del presupuesto. Así por el pago de interés quedaría únicamente una pequeña cantidad para edificar estructura y todo aquello que genera bienestar a 130 millones de mexicanos

Como dijo Clinton, "es la economía idiotas". Si esta se maneja con confianza si hay seguridad y estado derecho habrá bienestar en el país.

PODEROSOS CABALLEROS

COMPAS AGUASCELIENTES

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, ve una fuerte crisis en puerta: en Aguascalientes, la planta COMPAS de Renault- Nissan y Mercedes, está en medio de una intensa disputa para la producción de autos eléctricos de la alemana. Están en riesgo 1860 empleos y más de 3 mil millones de dólares de inversión. Se menciona que Mercedes quiere dejar México por la falta de garantías en el Estado derecho y Nissan quiere mantener sus inversiones en el país. Esto impactará negativamente la imagen del país.

MARCELO y TMEC

Claudia abrió sus cartas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el TMEC. El líder de la renegociación el año próximo, será Marcelo Ebrard, un experimentado negociador. También irá acompañado de un grupo de empresarios que también están curtidos en ese tipo de acuerdos, especialmente en el ramo automotriz, como Luis Lozano director de Toyota México. Hay un enemigo comercial a la vista: China que está en un proceso depredador del mercado en el mundo.

VORACIDAD DE MORENA

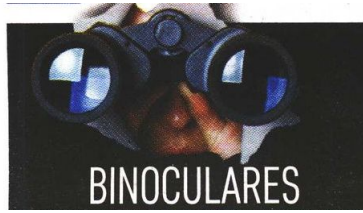
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México Morena busca con obsesión patológica, la mayoría calificada cueste lo que cueste. La líder de ese instituto político, Patricia Avendaño, cede ante cualquier presión, de la mano de consejeros afines a los guindas. Busca cualquier resquicio para cumplir cualquier capricho del gobierno de la ciudad de México, que quieren dejarle a Clara Brugada un congreso fiel y sin contrapesos. no quieren negociar con nadie. Sólo quieren que sus leyes pasen sin cambiar una sola coma. Con esa postura, a los mexicanos, nos ha ido como en feria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBERNANZA

BANAMEX

Por quinto año consecutivo, Global Finance nombró a Citibanamex, que preside Ignacio Deschamps, como uno de los bancos más innovadores a nivel global en su edición The Innovators 2024, que reconoce a instituciones que diseñan herramientas y productos financieros a sus clientes. A través del uso de data, machine learning e inteligencia artificial, Citibanamex ha logrado ofrecer a sus clientes una experiencia única con productos y servicios financieros a su medida y con altos estándares de seguridad.

vsb@poderydinero.mx



SEÑALADOS. Uno de los damnificados por las trampas avaladas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para darle más diputados de representación proporcional a Morena en el Congreso de la Ciudad de México, fue el candidato de Movimiento Ciudadano, Isaac García. Sin embargo, los emecistas ya adelantaron que no dejarán que les arrebaten su lugar ya que promoverán recursos en diferentes instancias para defender el voto de los chilangos; así a donde van y se paran llevan cartulinas en las que recuerdan que el orquestador del fraude al interior del IECM fue el consejero [Bernardo Valle](#).

¿FRAUDES EN PUERTA? Hace unos años, cuando se dio la ratificación en el Senado de la República de Armando Ambriz Hernández como magistrado electoral en la Ciudad de México, el ahora jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, cuestionó su llegada y lo acusó de operar un fraude electoral cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la elección a gobernador de Puebla. Ahora que Ambriz Hernández ostenta el cargo de presidente interino precisamente en el Tribunal Electoral de la CDMX no sabemos si la opinión del jefe de Gobierno haya cambiado respecto al funcionario y sobre todo sobre sus decisiones; además de que según se ha dicho Ambriz Hernández tiene enorme cercanía con el Senador, Ricardo Monreal.

GASTA SUELA. La autoproclamada 'Ministra del Pueblo', Lenia Batres fue muy criticada por su participación en un foro convocado por Morena en el que se explicaría la Reforma al Poder Judicial, unos marcaron su desconocimiento y otros que siendo parte de un poder autónomo formará parte de un evento político. Según cuentan el evento fue un desastre porque hubo abucheos contra Batres quien acusó que se trataba de trabajadores del propio Poder Judicial.

